

Precio de suscripción:
75 céntimos de peseta:
al mes.

EL VIGÍA CATÓLICO

Anuncios y comunicados
á precios convencionales.

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.

Seccion Religiosa.

Jués 21.—San Anselmo obispo y doctor.
Viernes 22.—S. Pedro Armengol y S. Sotero.
Sábado 23.—S. Jorge martir, San Alejandro obispo y confesor.

Cultos

Jués 21.—La Misa y oficio divino son de San Anselmo obispo, confesor y doctor, con rito doble color blanco.

La Oracion de 40 horas continua en San Agustín, esponiendo el Santísimo á las 7 de la tarde, reservándose á las 8.

Viernes 22.—La Misa y oficio divino son de los Santos Sotero y Cayo obispos y mártires, con rito semidoble y color encarnado.

Sábado 23.—La Misa y oficio divino son de San Jorge martir Patron menor, con rito de color mayor, color encarnado.

En San Agustín, después del rezo del Santo Rosario, Felicitacion Sabatina á Maria Inmaculada.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ABRIL

EL ESPIRITU DE CARIDAD.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon inmaculado de Maria Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro sagrado Corazon.

Os las ofrezco en especial, á fin de que el espíritu de caridad penetre, anime y eleve al órden sobrenatural los pensamientos, palabras y obras de todos los cristianos.

PROPÓSITO

Poner sumo cuidado no sólo en no herir á nadie con nuestros dichos ó hechos, sino tambien en informar todos nuestros actos del espíritu de caridad.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

1.^a Los niños y niñas que han de hacer la primera Comunión.

2.^a Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesus por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Abril y dias en que los celadores y celadoras puedan ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 5, San Vicente Ferrer.

" 30 Santa Cataliná de Sena.

R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma del Rdo. D. Domingo Capó, Pbro., y las de seis asociadas, que fallecieron durante el mes de Marzo.

A. M. D. G.

Las fortificaciones de la Habana.

La entrada del puerto de la Habana y la ciudad misma, están principalmente defendidas por los castillos del Morro, de la Cabaña y de la Punta, situado este en la misma boca del Puerto, enfrente del primero, y por las baterias de la Reina y de Santa Clara.

La peña que sirve de asiento al castillo del Morro se eleva unos seis metros sobre el nivel de las aguas, y casi otro tanto se levantan sus cortinas y baluarte sobre la peña, descendiendo luego la ribera, cubierta por las baterias bajas del castillo hasta llegar á la bateria de la Pastora. Desde este punto vuelve á elevarse la ribera en una extension de más de 700 varas constituyendo la imponente altura sobre la que se alza la soberbia fortaleza de

la Cabaña, que se extiende en la orilla de la bahia unos 750 metros en su mayor longitud y como 250 en su mayor anchura.

Dada la estructura del canal de entrada, contemplando esa fortificacion y la precedente del Morro, se comprende que sean inútiles cuantos medios de ataque se intenten para forzar el paso de una bahia, superiormente fortificada tambien por la otra orilla.

Si la guerra se declara y las hostilidades se rompen, no hay para qué temer ningún ataque por mar contra la Habana. Ya se guardarán los cruceros, y aun los acorazados, «yankees», de ponerse al alcance de los cañones que allí tenemos.

Y no hay necesidad de agregar que todas estas baterias han sido mejoradas y aumentadas en estos últimos tiempos con piezas de alcance.

Además, y sin mencionar otras fortificaciones de menor importancia la Habana con el castillo de Atarés, en el fondo de la bahia; el del Príncipe, al extremo Oeste de la ciudad, cerca del Vedado, y la bateria de Santa Clara, cuyos fuegos respectivos se crucen, formando, por decirlo así, una cintura de metralla alrededor de la ciudad.

Noticias nacionales.

Madrid, 12.—El «New York Herald» publica el extracto de una carta de Máximo Gómez, al cónsul Barkeer.

Muéstrase resuelto en ella á no aceptar el armisticio.

Dice que hace un año recibieron proposiciones para pactar un armisticio que rechazaron como deben ahora también rechazarlas.

Apoya su resolucio en que pronto empezarán las lluvias, que son gran elemento de guerra de sus tropas que tanto perjudican á nuestros soldados.

El armisticio, añade, conviene por este motivo á los españoles, pero de ninguna manera á nosotros, que lo rechazaremos en absoluto.

Máximo Gomez muéstrase mas confiado que nunca y dice que solo cesarán las hostilidades para siempre si España abandona la Isla.

Solo para tratar esto aceptaria un armisticio hasta Octubre.

Madrid, 13, 10 m.—Según dicen de Londres el periódico *Daily Mail* manifiesta que Mac-Kinley concede á España un plazo, que concluirá el día 15 de este mes, para que haga más concesiones.

Madrid, 13, 10:25 m.—El *New York Herald* dice que el Presidente de los Estados Unidos comunicará á España que se verá obligado á ejecutar la voluntad del Congreso federal enseguida, á menos que España consienta en retirar las tropas de Cuba.

Las Cámaras se limitarán á aprobar el Mensaje, añadiendo que Mac-Kinley debe intervenir inmediatamente en Cuba.

Las memorias de los cónsules que estuvieron en Cuba y que contienen una serie de inexactitu-

des é infamias, han indignado al populacho americano.

Madrid, 13, 11 m.—Dicen de la Habana que el cónsul Lee escribió á los cabecillas cubanos, para que resistieran cuanto pudiesen, pues pronto el ejército de los Estados Unidos iría á darles la independencia.

Madrid, 13, 11:30 m.—Dicen de Washington, que el secretario de la Junta cubana separatista de Nueva York ha publicado una contestacion al Mensaje de Mac-Kinley.

En ella se da á entender que la supuesta república cubana existe de hecho; y que tiene organizado su gobierno en la isla.

Cítase en ese documento un telegrama del general Blanco, en el que los laborantes presumen ver una demostracion de sus pretensiones.

Madrid, 13, 12 m.—El Gobierno se lamentó de que Mac-Kinley, dando una gran prueba de debilidad, se haya dejado imponer por las Cámaras y el elemento perturbador.

Respecto al plazo del armisticio no se acordó nada, pues todo depende de la actitud que adopten los Estados Unidos y de la conducta que observen los rebeldes.

El señor Gullón dió cuenta del estado del conflicto internacional, manifestando que habia entregado nuestro representante en Washington á M. Sherman un «Memorandum» basado en los derechos que tiene España para obrar en Cuba á su antojo, pero esperando á que los Estados Unidos pasen á vias de hecho.

Se convino en el Consejo que las potencias europeas no podrían ir ya más lejos en el camino de las negociaciones, pues por parte de España acceder á nuevas exigencias equivaldría á aceptar una intervencio que resultaría inadmisibile.

Madrid 13, 12:35 m.—Ha llegado á Washington el cónsul Lee.

El populacho le tributó una acogida entusiasta. Más de 10.000 personas le esperaban.

Se profirieron muchos gritos contra España.

Madrid, 12, 1 t.—En el Senado de Washington se pronunciaron ayer discursos contra España. Fueron más enérgicos é insultantes que nunca.

Se presentaron infinitas proposiciones la mayoría favorables á la independencia de Cuba.

—Las comisiones de las Cámaras no han acordado aún las conclusiones relativas al Mensaje presidencial.

Probablemente mañana dictaminarán.

Madrid, 13, 2:25 t.—En la comision de Relaciones Exteriores del Senado norteamericano se habian preparado documentos para utilizar la voladura del «Maine» como base de una accion inmediata, en vista de que el Presidente no la aprobaba.

La mayoría de los senadores no quiere patrocinar la intervencio, tal como está proyectada, porque parecería una guerra de conquista.

Quisieran antes de intervenir reconocer los derechos de «Cuba libre».

El senador Butler apoyó un proyecto de resolucio en el cual se consigna que la voladura del «Maine» fué un acto de guerra contra los Estados Unidos.

Madrid 13, 3:45 t.—La colonia española de

Sidi-Bel-Abbés (Orán), ofrece 30.000 pesetas y 200 voluntarios en el caso de que estalle la guerra entre España y los Estados Unidos.

Madrid, 13, 5:30 t.—Un telegrama de la Habana asegura que Máximo Gómez rechazará la tregua, y que considerará como traidores á cuantos rebeldes admitan tratos sin la base de la independencia de Cuba.

Madrid, 13, 7:30 n.—En Jímena de la Frontera (Cádiz), ha tenido lugar una manifestación pacífica, en la que han tomado parte los mayores contribuyentes de la población, para protestar contra la conducta de los norteamericanos y ofrecerse incondicionalmente al Gobierno.

—La prensa de Cádiz ha publicado números extraordinarios aconsejando debe rechazarse con energía la intervención de los Estados Unidos en Cuba.

Madrid 14, 10 m.—Ha llegado el general Weyler.

Sin tomarse mas tiempo que el necesario para cambiar el traje de viaje por otro también de paisano, salió acompañado de otras dos personas.

Se ha dicho que el marqués de Tenerife había ido á ofrecer sus respetos á la Regente.

Madrid 14, 2 t.—La Cámara de Representantes de Washington ha aprobado por 324 votos contra 20 el dictamen formulado por la mayoría sobre la voladura del «Maine».

Este dictamen fué presentado á la comisión por Mr. Davis.

En el documento se declara que la excepcional situación de la isla de Cuba motivó la voladura del «Maine» y la muerte de 266 tripulantes.

Esto, añade, no puede tolerarse y mucho menos que los Estados Unidos permanezcan cruzados de brazos ante la actitud resuelta del pueblo cubano.

Tiene la república norteamericana el deber de exigir al Gobierno de Madrid, sin contemplación alguna, que abandone la isla de Cuba, que retire sus fuerzas militares tanto navales como terrestres, y autorizar al presidente para emplear las fuerzas que considere necesarias en cuanto sea preciso para lograr tal objeto.

«Te Times» publica un despacho de la Habana diciendo que se hacen grandes esfuerzos para activar la instrucción de los voluntarios.

Añade que millares de personas, ante el temor de un bombardeo por parte de una escuadra americana, tienen la intención de salir de la ciudad.

Desde Nueva Orleans telegrafían que el gobierno de los Estados Unidos ha prohibido, al parecer, que zarpe de aquel puerto el vapor «Algier», contratado por los agentes españoles para conducir á la Habana 300 mulas adquiridas por cuenta del gobierno español.

No solamente ha sido detenido el barco, sino también vuelto á tierra el cargamento.

El periódico italiano «L'Aurore» se ocupa de la explosión del «Maine» y afirma que conoce la catástrofe por un conducto segurísimo.

Afirma que la explosión fué, en efecto, de las pruebas de telegrafía sin hilos del sistema italiano Marconi, que los oficiales del buque norteamericano se entretuvieron en hacer, después de haber comido apíparamente y de haber bebido en grande, á bordo del vapor «City of Washington» norteamericano también.

Se afirma que dicho sistema de telegrafía es peligroso en los buques de guerra, y que la corriente eléctrica ejerció sobre la pólvora y la nitroglicerina almacenada en

los pañoles del «Maine», descomponiéndola y provocando la explosión.

El general Blanco tiene conocimiento de lo ocurrido.

Además, en las manos del cadáver de uno de los dos oficiales del «Maine» que murieron á consecuencia de la catástrofe se encontró un aparato Marconi.

El «Journal des Debats» declara que la acción de los Estados Unidos es hipócritamente humanitaria y obedece al espíritu de lucro y de conquista.

De Marina

Fondeó sin novedad en el puerto de Cartagena, el acorazado «Pelayo», é inmediatamente dieron comienzo las últimas operaciones para alistar este barco.

El Gobierno español ha adquirido los vapores «Colombia» y «Normania» dos de los mejores de la Compañía Trasatlántica Flam-bourg Americana.

Dichos buques fueron construidos en Inglaterra y figuraban en la reserva naval de Alemania.

El «Colombia» fué botado al agua en Glasgow, en 1890; tiene un desplazamiento de 7.363 toneladas, 141 metros de eslora, 17,10 de manga, seis pies de calado, una fuerza en sus máquinas de 13.683 caballos, y un andar de 23 millas.

El «Normania» fué botado al agua en Birkenhead, en 1889; tiene de eslora 172 metros, 17,50 de manga, 6,80 de calado, 16.250 caballos de fuerza, 23 millas de andar y 8.520 toneladas de desplazamiento.

Se ha dado orden telegráfica á nuestro embajador en Berlin para que dichos barcos salgan inmediatamente para Cádiz.

En el arsenal de la Carraca serán artillados con piezas de grueso calibre, transformándolos en cruceros auxiliares.

Ya se ha teleografiado á Cádiz para que esté preparada la artillería que ha de instalarse, á fin de que en el montaje de la misma no se pierda ni un momento.

Las dotaciones de guerra de ambos barcos están ya listas en Cádiz, faltando sólo designar los primeros comandantes.

Se encuentra listo en El Ferrol, para zarpar con rumbo á Cádiz, al primer aviso, el destroyer «Osado».

—Han sido llamados al servicio de la armada 20 marineros pertenecientes á la inscripción, de aquel departamento, y gran número de fogoneros.

—Se activan los trabajos de los acorazados «Carlos V» y «Cisneros».

—El jueves próximo llegarán á San Vicente (Cabo Verde) los acorazados «Colón» é «Infanta María Teresa».

—Los otros dos barcos de guerra que se encuentran en Puerto Rico, continúan en aquellas aguas en espera de órdenes.

—Tan pronto como se hallen listos los barcos que se encuentran surtos en diferentes puertos de la Península, saldrán con rumbo á Cuba.

—Ayer ofrecieron al ministro de Marina sus servicios, el contralmirante de la reserva, retirado, D. José Martínez Illescas, y el capitán de navío, retirado, D. Camilo Arana.

—Se han ofrecido á ocupar un puesto en los buques de combate, por si acaso llegara á estallar la guerra con los Estados Unidos, los señores siguientes:

—El académico Sr. Fernández Duro (don Cesáreo), el general D. Antonio Vivars, el

subinspector de Sanidad D. Amalio Lorens, el comandante de Gijón D. Leopoldo García Arbolea, el capitán de fragata D. Joaquín Rovira, el capitán de navío retirado D. Wenceslao Alvargonzález, el capitán de fragata D. José Calderón y el médico de la Armada D. José Alcoba.

—En Vitoria se ha iniciado la idea de regalar una bandera de combate al buque de guerra que lleva el nombre de la capital alavesa.

Al efecto se abrirá una suscripción.

—Dícese que Málaga, Almería, Huelva y otros puertos, se ofrecen á sufragar los gastos del artillado de gran alcance que se está colocando.

El capitán general del distrito recibe ofrecimientos importantísimos que demuestran el entusiasmo con que se lucharía si llegara á estallar la guerra.

Noticias extranjeras.

Paris, 14 3 t.— Dicen de Londres que la opinión ha reaccionado en favor de España despues de conocido el texto del Mensaje de Mac Kinley. Al ver que éste pide embozadamente la anexión se ha recordado aqui que Inglaterra tiene intereses en el Atlántico y en America. Todo el mundo critica la desenfrenada codicia de los Estados Unidos.

Paris, 14, 4 t.—Ha llamado la atención un muy notable artículo que publica «La Gaceta de Moscou. Dice que no cree que haya guerra pero que si la hay, los yankees deben recordar que Nelson dejó un brazo en Canarias y la vida en Trafalgar; que Rusia se defendió de Napoleón gracias á España. Añade que la marina norteamericana quizá pueda batirse contra los Japoneses; pero no contra ninguna marina europea. También recuerda á los yankees el combate de Lissa. Este escrito ha impresionado mucho.

Gacetilla.

Simpática fiesta. —Fué sin duda la que presencié el pasado domingo nuestra ciudad, con motivo de la primera Comunión de los niños de ambos sexos convenientemente preparados por sus respectivos párrocos durante algunos dias de ejercicios espirituales. En número de sesenta se acercaron á la sagrada Mesa en la iglesia del Rosario, y otros ochenta en la de S. Francisco, habiendo sido celebrantes el Lic. D. Pedro Moll, Vicerector del Seminario y el M. I. Sr. Canónigo Magistral, respectivamente, quienes dirigieron á aquellos coros de angelicales corazones tiernas y fervorosas palabras antes de distribuirles el Pan de los fuertes. Reunidos por la tarde en sus propias Parroquias, despues del rezo del santísimo Rosario recitaron ante Jesús Sacramentado la fórmula de renovación de las promesas del santo Bautismo, oyendo luego una saludable exhortación de sus respectivos Eónomos.

Dignese el Señor conceder á tan puras almas la perseverancia en sus santos propósitos y fructifique la semilla que en dia tan memorable infundió él cielo en aquellos incesantes corazones.

Campanas. —En la mañana de ayer, terminados los divinos oficios, se procedió por nuestro Excmo. Prelado á la bendición so-

lemne de tres campanas, de cuya adquisición tienen ya conocimiento nuestros lectores. Adornóse al efecto la plaza de la Catedral, elevándose en su centro sólidas armaderas de la que pendían entre coronas de flores las campanas. A las once, precedido del Rdo. Clero de esta ciudad se dirigió S. E. I. á dicha plaza revestido con ornamentos pontificales, comenzando luego aquella hermosa ceremonia. De las dos campanas destinadas á nuestra Catedral lleva grabado la mayor el nombre é imagen de *San Antonio Abad*, habiendo sostenido las cintas que colgaban de su parte superior los Muy Ilustres. Condes de Torre-Saura; ostenta la segunda el nombre de *San José* y sostenían sus cintas el M. I. D. José de Olives, Maestrante de Valencia y su distinguida señora D.^a Maria de Despujols. En la tercera, que se ha colocado en la iglesia del Rosario léese el nombre de *Divina Pastora*, y sus borlas fueron sostenidas por los Muy Ilustres. Barones de Lluriach. Concluido aquel acto litúrgico, nuestro Excmo. Sr. Obispo dirigiéndose en hermosa improvisación á la numerosísima concurrencia que llenaba por completo aquella plaza, ponderó la significación de la solemnidad que acababan de presenciarse, manifestando como es el sonido de las campanas la voz de Dios, que recuerda á los cristianos el cumplimiento de sus deberes, confundiendo á la vez con los más elevados sentimientos patrios el eco de aquellos sagrados bronces, siendo como son vinculos con que han de permanecer unidos los hijos de un mismo pueblo.

De tan solemne é interesante función guardarán gratisimo recuerdo cuantos tuvieron la satisfacción de presenciarse.

Nuevo Alcalde.—En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad fué nombrado Alcalde D. Juan Capó, á quien deseamos acierto en el desempeño de su cargo.

Util mejora.—La ha hecho nuestro estimado colega «El Grano de Arena», dando diariamente á sus suscriptores una hoja telegráfica.

Lluvias. En estos últimos días, han caído en Mahon lluvias benéficas con gran satisfacción de los agricultores. Los campos del término municipal de esta ciudad, presentan también muy buen aspecto, por haber sido igualmente favorecidos con lluvias oportunas.

Club velocipedista.—Dícese que en breve se establecerá uno de esos centros en esta ciudad.

Nuevo cable.—Trátase de poner otro en comunicación entre Mallorca y Barcelona.

Sufragios.—La Misa que se dirá el próximo viernes en la Iglesia de S. Agustín, á las 5 y cuarto, será en sufragio de la difunta D.^a Martina Gornés Mercadal, asociada en la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús.

Nueva custodia. El pasado domingo se estrenó en la Iglesia de San Francisco de esta ciudad su hermosa custodia de plata sobredorada, que resultó de brillante efecto.

Enlace.—En la mañana de hoy y en la capilla del Palacio episcopal nuestro Excmo. Prelado ha bendecido el enlace matrimonial de D. José M. de Sintas con la piadosa señorita D.^a Margarita Moll Pons de esta ciudad. Derriame el Altísimo sobre los recién desposados abundancia de celestiales bendiciones.

Catequística.—La Junta de los Centros Catequísticos establecidos en esta ciudad, nos ha facilitado el siguiente programa, para la distribución de premios á los niños de ambos sexos que asisten á dichos Centros Catequísticos.

1. Música—*Marcha de San Ignacio*,
2. Un saludo al Excmo. Sr. Obispo. Exámen de la Doctrina cristiana.
3. Centro de Maria Auxiliadora.
4. Centros de San Miguel y del Hospital.
5. Centros de la Enseñanza y de San Francisco.
6. Centro de Ntra. Señora del Rosario.
7. Sección de San Estanislao.
8. Música—*Firme la voz*.
9. Sección de San Luis—Un diálogo.
10. Repartición de premios.
11. Música—*Oh María...*

El acto tendrá lugar en la iglesia de San Agustín, el próximo domingo 24 del actual, á las 3 de la tarde.

Noticias varias

El periódico de la Habana «La Lucha» publica un artículo de tonos violentos acerca del estado de relaciones entre España y los Estados Unidos.

Analizando las ventajas y los perjuicios que nos proporcionaría la guerra, dice que ésta conviene en todo y por todo á España, pues en su sentir la isla de Cuba siempre estaría sujeta á una constante amenaza si no se pone término á la escandalosa protección que los yankees vienen dispensando á los rebeldes.

Un despacho de Roma da á entender que los norteamericanos se hallan muy calmados habiendo contribuido á esto el temor de que en el caso de estallar la guerra su comercio sufriría extraordinario quebranto.

La escuadra yankee consta de 12 acorazados, de 16 cruceros, de 4 torpederos, de 7 acorazados guardacostas, de 1 crucero dinamitero, de varios avisos y algunos cañoneros de tercera.

La española consta de 7 acorazados, de 11 cruceros protegidos, de 9 no protegidos, de 9 cruceros torpederos, de 6 destroyers, de 13 torpederos, de 80 cañones y de 25 buques para escuelas, pontones y comisiones hidrográficas.

TELEGRAMAS

Servicio particular de EL VIGIA

Madrid, 20.—3'40.

Dicen de Washington que la cámara de representantes aprobó la resolución de la comisión mixta reconociendo la independencia de Cuba.

En seguida que la sancione

Mister Mack-Kinley regresará el Sr. Polo de Bernabé.

Sesion del Ayuntamiento.

Estracto de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento de esta ciudad al día 18 del actual.

Abierta la sesión bajo la presidencia de don Miguel Sintes, Teniente 2.^o de Alcalde con asistencia de los Sres. Cardona, Anglada don Pedro, Capó, Llorens, Mercadal, Pons don Jaime, Comellas, Franco, y Vazquez, fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

A instancias y por recomendación de don Francisco Javier de Despujol fué leída nuevamente la solicitud presentando la dimisión de los cargos de concejal y de Alcalde de este Ayuntamiento; fué apoyada por la mayoría de la corporación fundándola no solo en los motivos de salud alegada, sino también en su prolongada ausencia que dificulta la buena marcha de este Municipio, el Sr. Comellas dijo que votaría en contra fundado en los motivos que sirvieron de base en la sesión de diez y siete de Enero último, pues de existir impedimento físico no aparece el certificado que ofrece y que la ley requiere.

En este estado entró en el salón el concejal D. Juan Anglada.

Puesta á votación la renuncia referida fué aceptada por los Sres. Cardona, Capó, Anglada D. Pedro, Llorens, Mercadal, Pons don Jaime, Franco, Vazquez, Anglada D. Juan y Presidente. Total 10 votos. Votó en contra el Sr. Comellas total 1 voto. Quedó en consecuencia aceptada la dimisión por mayoría de votos.

Acto seguido y á tenor de lo dispuesto en los artículos 52 y 53, 54 y 55 de la ley Municipal se procedió á la elección de Alcalde, cuya operación dió el siguiente resultado D. Juan Capó Vives nueve votos habiendo obtenido un voto D. Miguel Sintes y un voto D. José Comellas, quedando proclamado por mayoría absoluta del número total de Concejales don Juan Capó pasó á ocupar la presidencia y recibió las insignias de su cargo. El nuevo Presidente agradeció la distinción de que había sido objeto y encareció el concurso y patriotismo de todos para sobrellevar la carga que se le imponía en las difíciles circunstancias que atraviesa la Municipalidad.

Seguidamente se dió lectura á la solicitud de D. Magin Bonet quien insistía en la dimisión de los cargos de Teniente 1.^o de Alcalde y de concejal de este Ayuntamiento por subsistir los motivos en que la fundó. El Sr. Comellas pidió la lectura del acuerdo de la sesión de día diez y siete de Enero referida manifestando que fundado en las razones que prevalecieron entonces era imprudente su aceptación. Puesta á votación fué admitida la renuncia por todos los Sres. concejales á excepción del voto del Sr. Comellas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos y ley referida se procedió á la elección de primer Teniente de Alcalde que dió el siguiente resultado: D. Pedro Anglada Bonet diez votos, D. Miguel Sintes un voto D. José Comellas un voto.

Tomó parte en la votación el concejal D. Damian Bosch quien pidió se hiciera constar su voto en la conformidad de lo acordado por el Ayuntamiento.

Proclamado primer Teniente de Alcalde D. Pedro Anglada Bonet tomó posesión del cargo, pasando á ocupar el puesto que le corresponde y recibiendo las insignias del mismo agradeció la muestra de diferencia que se le dispensaba.

El Concejal D. Juan Anglada presentó la dimisión del cargo de concejal fundado en motivos de salud, corroborada por la falta de asistencia á las sesiones y confirmada por declaración del Médico D. Joaquin Comella, renuncia que fué aceptada por todos los Sres. Concejales á excepción del voto del Sr. Comellas.

El concejal D. Damian Bosch pidió le fuese aceptada la dimisión del cargo de concejal por ser sexagenario; y resultando que nació el día 8 de Marzo de 1837 quedó comprobada la edad de sesenta y un años cumplidos. En cuya vista fué aceptada la renuncia por unanimidad.

Dióse lectura á una solicitud suscrita por D. Juan Pons Nieto pidiendo le fuese admitida la renuncia de los cargos de concejal y de Interventor, fundándose en tener que ausentarse de Menorca por largo tiempo, cuya dimisión le fué aceptada por todos los señores concejales á excepción del voto del Sr. Comellas.

Dióse lectura á la solicitud del concejal D. Pedro Benejam residente en Barcelona quien fundándose en la incapacidad que le produce el cambio de domicilio pide le sea admitida la dimisión del cargo, que fué aceptada por unanimidad.

Se dió cuenta de una solicitud de D. Francisco Pons Mercadal, macero de este Ayuntamiento, pidiendo la instrucción del oportuno expediente para que á tenor de lo dispuesto en el Real Decreto de 2 de Mayo de 1858 le sea concedida la jubilación que proceda. El Ayuntamiento acordó la formación de dicho expediente, y el Sr. Sintés propuso que en el caso de prosperar lo solicitado se pague la jubilación del mismo sueldo señalado al Macero cobrando el que se nombre la diferencia, ó bien que deje de proveerse la plaza por razón de economía; el Sr. Comella manifestó su conformidad en la segunda parte de esta proposición.

Dióse cuenta de otra solicitud suscrita por D. Damian Coll oficial de contabilidad, quien fundándose en los años de servicio y en la inutilidad física de la vista contraída en el ejercicio de su empleo pide la formación del correspondiente expediente por alcanzarle los beneficios del Real Decreto de 2 de Mayo de 1858. Enterado el Ayuntamiento acordó que se trasmite en forma dicho expediente.

Señalado el día de hoy para la subasta del arriendo de los derechos de consumo para el año económico de 1898-99 y habiéndose declarado desierta por falta de licitadores; se acordó que el día 28 del actual, se proceda á nueva subasta no admitiéndose posturas que no cubran el tipo señalado para el Tesoro y recargos municipales.

El Sr. Comellas hizo presente que según el pliego de condiciones debe exigirse un depósito de 5000 pesetas en garantía de las obligaciones del contratista, y pide que se haga constar la existencia de dicho depósito ó que se forme el oportuno expediente á fin de eludir responsabilidades.

Dada lectura á una solicitud de Antonio Triay Sintés y teniendo en vista el expediente posesorio que acompaña se acordó la inscripción en el Amillaramiento de una

porción de terreno situada en el camino de Son Ignasi ó Son Morell de veinte áreas cuarenta y ocho centiáreas, y se libre después certificación á favor del recurrente.

Igual acuerdo recayó en otra solicitud presentada por Josefa Pomar Sastre de la mitad de la casa número 20 de la calle de Santa Clara perteneciendo la otra mitad á D.^a Isabel Sintés Benejam, y de una porción de terreno situada al camino de Son Salomó cosa de seis áreas.

Y se levantó la sesión.

Servicio telegráfico especial de EL VIGIA

(Para los suscritores del Interior)

Madrid 17.—3'30 mad.

El Senado de Washignton ha aprobado un dictámen reconociendo la República Cubana por 51 votos contra 37.

Madrid 18.—1 mad.

Se han tomado grandes precauciones ante los temores de que se reproduzcan las manifestaciones.

Sigue el pesimismo en el asunto de los Estados Unidos.

Hoy se ultimaré el mensaje que se ha de leer á las Cortes.

Escasez de noticias.

Madrid 19.—4'25 mad.

Dicen de Washington que la Cámara de Representantes introdujo en el dictámen aprobado por el Senado una enmienda en que declara que el pueblo de Cuba debe ser libre en vez de reconocer su independencia. Esta enmienda enviase al Senado el cual se negó á aceptarlo. Se ha nombrado una comisión mixta que entiende en el asunto.

ANUNCIOS

Ayuntamiento de Ciudadela.

El día 28 del presente mes, á las once de la mañana, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta por medio de pujas á la lana del arriendo de los derechos y recargos autorizados sobre las especies sujetas al impuesto de Consumos durante el año económico de 1898-99, bajo el tipo de 84.842'85 pesetas y con arreglo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento.

La subasta terminará á las doce de la mañana y como garantía necesaria para hacer posturas deberá el licitador consignar en la Depositaria Municipal ó en poder de la Junta que autorice el acto la cantidad de 1.796'86

Ptas. que importa el 2 por 100 del cupo.

El rematante prestará la fianza correspondiente y una obligación garantida por fiadores que merezcan la aprobación del Ayuntamiento hasta la cuarta parte de la cantidad porque se adjudique el arriendo.

Ciudadela 18 de Abril de 1898.

El Alcalde, *Juan Capó*.—Por A. del A., *Antonio Florit Serio*.

ALCALDIA DE CIUDADELA.

El Excmo. Sr. General Gobernador Militar de esta Isla en oficio de esta fecha me dice lo siguiente:

Con el fin de tener expedida toda comunicación que pueda contribuir á la vigilancia del litoral de esta Isla, y al efecto el camino de herradura que la circunda he de merecer de V. se interese cerca de los propietarios de las fincas del termino municipal por donde pase aquel, para que á la mayor brevedad posible, y según prescribe la legislación vigente lo dejen libre de todo estorbo que impida el paso: pues de lo contrario lo verificará el Cuerpo de Ingenieros por cuenta de aquellos.

Y para que tenga su mas exacto cumplimiento por parte de los propietarios y colonos de fincas del litoral se hace publico para su conocimiento y demas efectos.

Ciudadela 10 de Abril de 1898.

El Alcalde Accidental, *Miguel Sintés*.

AVISO.

Habiendo José Lluch Jamet fijado su domicilio en Barcelona, Diego Casanovas Olives se ha hecho cargo de la construcción y comprobación de medidas para áridos de esta ciudad, lo que tengo el gusto de publicar para conocimiento de las personas á quienes interese.

Calle del Norte n.º 27.

D. JESUS M.^a SOBRIDO Y MANDIÁ, Administrador subalterno de Propiedades y Bienes del Estado, en la Isla de Menorca.

Hago saber: Que nombrado nuevamente para este destino por haber sido suprimidas las administraciones Provinciales desde esta fecha y por disposición del Sr. Delegado de Hacienda, desde el 15 del corriente más queda abierta la recaudación de los censos que se pagan al Estado anualmente, para cuyo efecto se ha designado el domicilio destinado á recaudación en la Plaza Nueva num. 15.

Se advierte á los censatarios la obligación que tienen de presentar el último recibo.

Ciudadela 12 abril de 1898.—*Jesús M. Sobrido*.